

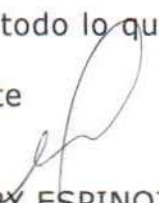
Guayaquil, 10 de abril del 2018

Señores
Junta General de Accionistas
CORPCASMA S.A.
Ciudad.-

El suscrito FELIX HARRY ESPINOZA ROMERO en mi calidad de Comisario de la compañía **CORPCASMA S.A.** pongo a vuestro conocimiento el **INFORME DE FISCALIZACIÓN MEDIANTE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN RELACIÓN A LAS OPERACIONES SOCIALES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017** el cual expongo en los siguientes términos:

- 1.- Que me he cerciorado de la constitución y subsistencia de las garantías otorgadas al Gerente General y Presidente;
- 2.- Que al requerir a los administradores la entrega de los balances mensuales de comprobación, éstos han sido oportunamente suministrados;
- 3.- Que he procedido ha examinar eventualmente y cada tres meses los libros y papales de la compañía en los estados de caja y cartera;
- 4.- Que precedido a revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2017;
- 5.- Que presento como Comisario una mención razonada con la vigilancia efectuada acerca del desarrollo, de la actuación y función de los Administradores dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2017 que establecen la situación de la compañía;
- 6.- Que señalo bajo observación y cumplimiento de lo prescrito en el artículo 279 de la Ley de Compañías que dentro de las actividades administradores y de representación de la compañía, éstos han demostrado en sus gestiones un desempeño aplicado con la diligencia que les exige cualquier administración mercantil ordinaria y prudente, presentado con eficaz solvencia en el desempeño de sus cargos; y,
- 7.- Que es todo lo que tengo que decir en honor a la verdad.

Atentamente


FELIX HARRY ESPINOZA ROMERO
C.C. 0913033478
COMISARIO CORPCASMA S.A.
RUC. 0992871792001